



Ajuntament de Vila-real

| | |
|------------------------------|-------------------------------|
| Referencia: | 2022/00001020H |
| Procedimiento: | Contratos de servicios |
| Persona interesada: | |
| Representante: | |
| Governació (VFERNAND) | |

Visto el Pliego de Prescripciones Técnicas con CSV nº 14157771177246233662, redactado por el Arquitecto Técnico Municipal y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con CSV nº 14157770376275470503, que tienen por objeto la contratación del servicio de actuaciones de albañilería para el mantenimiento, conservación y reparación de: aceras, calzadas, barreras arquitectónicas, infraestructuras de alumbrado público y telecomunicación, parques y jardines ubicados en el termino municipal de Vila-real, por lotes y por las siguientes cuantías:

- LOTE I: SERVICIO DE ACTUACIONES DE ALBAÑILERÍA PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE: ACERAS Y CALZADAS, por un importe de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS UN EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (153.201,24 €) más TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS (32.172,26 €) correspondientes al 21 % de IVA, y por un importe total de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (185.373,50 €), IVA incluido.
- LOTE II: SERVICIO DE ACTUACIONES DE ALBAÑILERÍA PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE: BARRERAS ARQUITECTÓNICAS, por un importe de CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (150.851,24 €) más TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (31.678,76 €) correspondientes al 21 % de IVA, y por un importe total de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA EUROS (182.530,00 €), IVA incluido.
- LOTE III: SERVICIO DE ACTUACIONES DE ALBAÑILERÍA PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE: PARQUES Y JARDINES, por un importe de CIENTO DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (116.466,32 €) más VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON





Ajuntament de Vila-real

NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (24.457,93 €) correspondientes al 21 % de IVA, y por un importe total de CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (140.924,25 €), IVA incluido.

- LOTE IV: SERVICIO DE ACTUACIONES DE ALBAÑILERÍA PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE: INFRAESTRUCTURAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y TELECOMUNICACIÓN, por un importe de SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (77.664,46 €) más DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (16.309,54 €) correspondientes al 21 % de IVA, y por un importe total de NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS (93.974,00 €), IVA incluido.

Atendido que el contrato, por su objeto, se define como un contrato de servicios y tiene carácter de contrato administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 25.1 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), quedando sometido a dicha Ley, así como al Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, así como al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, estando sujeto a regulación armonizada.

Resultando que el procedimiento de selección del contratista, con el que se formalizará el contrato, será el procedimiento abierto, de conformidad con lo señalado en el artículo 156 LCSP.

Visto el informe justificativo de la necesidad de la contratación suscrito por el Arquitecto Técnico Municipal, en fecha 18 de enero de 2022, y por el Concejal delegado de Servicios Públicos, en fecha 19 de enero de 2022 a los efectos señalados en el artículo 28 LCSP.

Vistos los certificados de existencia de crédito, en el que se señala que para el presente gasto existe consignación en las aplicaciones presupuestarias 1530-22799, 1650-22799 y 1710-22799 del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal de 2022.

Visto el informe de Vicesecretaría de fecha 22 de julio de 2022, emitido en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Tercera, apartado 8 de la LCSP.

Vistos los artículos 116 y 117 LCSP.

Esta Alcaldía, **RESUELVE:**

Primero.- Aprobar el expediente para la contratación del servicio de actuaciones de albañilería para el mantenimiento, conservación y reparación de: aceras, calzadas, barreras arquitectónicas, infraestructuras de alumbrado público y telecomunicación, parques y





Ajuntament de Vila-real

jardines ubicados en el termino municipal de Vila-real, por lotes, de conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas con CSV nº 14157771177246233662, redactado por el Arquitecto Técnico Municipal y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con CSV nº 14157770376275470503, por lotes y por las siguientes cuantías:

- LOTE I: SERVICIO DE ACTUACIONES DE ALBAÑILERÍA PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE: ACERAS Y CALZADAS, por un importe de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS UN EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (153.201,24 €) más TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS (32.172,26 €) correspondientes al 21 % de IVA, y por un importe total de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (185.373,50 €), IVA incluido.
- LOTE II: SERVICIO DE ACTUACIONES DE ALBAÑILERÍA PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE: BARRERAS ARQUITECTÓNICAS, por un importe de CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (150.851,24 €) más TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (31.678,76 €) correspondientes al 21 % de IVA, y por un importe total de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA EUROS (182.530,00 €), IVA incluido.
- LOTE III: SERVICIO DE ACTUACIONES DE ALBAÑILERÍA PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE: PARQUES Y JARDINES, por un importe de CIENTO DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (116.466,32 €) más VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (24.457,93 €) correspondientes al 21 % de IVA, y por un importe total de CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (140.924,25 €), IVA incluido.
- LOTE IV: SERVICIO DE ACTUACIONES DE ALBAÑILERÍA PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE: INFRAESTRUCTURAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y TELECOMUNICACIÓN, por un importe de SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (77.664,46 €) más DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (16.309,54 €) correspondientes al 21 % de IVA, y por un importe total de NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS (93.974,00 €), IVA incluido.

Segundo.- Constituyendo un gasto de carácter plurianual, al extender sus efectos económicos a ejercicios posteriores a aquel en que se autoriza y dispone, se asume el compromiso de gasto para los ejercicios correspondientes.

Tercero.- Convocar procedimiento abierto para la adjudicación del contrato, publicando a tal efecto anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea y el perfil de contratante de este Ayuntamiento de conformidad con lo previsto en el artículo 135 LCSP.





Ajuntament de Vila-real

Vila-real, 11 de agosto de 2022
Fiscalizado y/o Intervenido, conforme
El Interventor Municipal,

JUAN ANDRES MORELLA

Vila-real, 11 de agosto de 2022
El Alcalde,
P.D.A. Res. 3.830/22

Vila-real, 12 de agosto de 2022
El Secretario

JESÚS M. MADRIGAL RUIZ

RAMON LÓPEZ SALES

